Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO Nº 100/2023 D.E.

VISTO:

Los Decretos Nº 365/2022 D.E y Nº 008/2023 D.E. y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el primero, emitido en fecha 13 de julio de 2022, se designa como Empleada de Planta Transitoria a la Lic. en Comercio Internacional CASTELLI LUCIA, DNI Nº 37.467.488, desde el mes de julio y hasta diciembre de 2022, asignándole la Categoría 6, bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, atendiendo al dúmulo de tareas en el Área Contable, por la que se procedió a designarla como Auxiliar en tal sector;

Que, a través del segundo, se procede a la prórroga de la designación de la Empleada indicada anteriormente,

Que, la agente señalada ha sido de gran beneficio para la planificación, dirección y control de las actividades que influyen en el desarrollo de las actividades propias del Área, cumpliendo con las exigencias diarias que tales funciones ameritan;

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica de este Municipio;

Que, por lo expuesto, desde el Ejecutivo Municipal y en uso de sus atribuciones se ha decidido designar a Lucía Castelli en planta permanente, y por lo tanto es necesario actuar en consecuencia y dictar la norma que corresponda,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE, DECRETA:

Artículo 1º.- DESÍGNASE, a la Lic. en Comercio Internacional CASTELLI LUCIA, DNI Nº 37.467.488, Legajo Nº 265, Categoría 6 del Escalafón Municipal, como Empleada de Planta Permanente, a partir del día 1º de Marzo del corriente año, bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, sin perjuicio de las tareas que cumpla en todo ámbito municipal cuando su intervención sea requerida.-

Articulo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Partida Personal del Presupuesto General en vigencia.-

Dr. Leonardo Martín Hassell Presidence Juncipal CUT.: 20-25237467-0 Menicipalidad de terpase

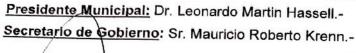
Mauricjo Roberto Kreni Secrejario de Gobierno Cult: 20-22602/02-9 Municipalidad de Hrroque

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

Artículo 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archivese.-

DESPACHO: 07 de Marzo de 2023.-



Mauricio Roberto Krenn Secretario de Sobierno CUIT: 20-22602902-9 Municipalidad de Larroque

